



FIRMADO POR

Herminia Ballestín Miguel
Alcaldesa
12/08/2022



Ayuntamiento de
Angüés

NIF: P2203200G

Secretaría



BASES

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

«VILLA DE ANGÜÉS, BESPÉN Y VELILLAS »

TEMA : MUJERES RURALES

ACLARACIÓN EN RELACIÓN AL TAMAÑO DE LAS FOTOS

Las fotos deberán tener un tamaño de 3500 x 5300 píxeles (aproximadamente 30x40 cm a 300 ppp), de modo que se permita la impresión a dicho tamaño con una buena calidad.

Angüés a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa Herminia Ballestín



AYUNTAMIENTO DE ANGÜÉS

Código Seguro de Verificación: Q7AA 3K3L J9JC P3XE A22H

aclaracion fotos - SEFYCU 3882379

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://angues.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1